



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2014 - 066 - 2.

VISTO:

- 1.- Lo solicitado por el señor Director General del Campus Los Ángeles en su oficio D-504/2014, en orden a que se instruya una investigación en contra de la Dra. Helen Díaz Páez, en relación al contenido de un e-mail que envió a algunos académicos de la Universidad de Concepción.
- 2.- Que, atendido los términos del citado correo electrónico, resulta procedente investigar la actuación de su autora, con el objeto de clarificar y determinar el real alcance de las expresiones de la Dra. Díaz Páez, sus fundamentos y las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse de estos hechos y, de ser procedente, aplicar las sanciones que procedan.
- 3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005-162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas y lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2014-057, de 08 de abril de 2014.

RESUELVO:

- 1.- Instrúyase una investigación en el Campus Los Ángeles, en contra de la Dra. Helen Díaz Páez, Profesora Asociada, adscrita al Departamento de Ciencias Básicas, Escuela de Educación, Campus Los Ángeles, con el objeto de determinar los hechos a que se refiere el Visto N° 1, de la presente resolución; las posibles responsabilidades que pudieran derivarse y la aplicación de las sanciones que resulten procedente, conforme al mérito de la investigación.
- 2.- Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
- 3.- Agréguese al expediente el documento a que se refiere el Visto N° 1 de la presente resolución y sus antecedentes.
- 4.- Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director del Campus Los Ángeles; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de mayo de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



CONCEPCION, 20 de mayo de 2014.
C/064-2014.

Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE.

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, *Resolución U. de C. N° 2014-066-2*, que da inicio a una Investigación Administrativa en el Campus Los Ángeles.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,

MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO

Incl.: Lo indicado en 3 ejemplares.
MSMC/mech.

